POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	**PROCESO:** **GESTIÓN PRECONTRACTUAL**	**Código:**	APO_10_1_2_FR03
	FORMATO **MATRIZ DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISBLES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN**	**Versión:**	06
		Clasificación:	Pública
		Fecha:	2021-11-08

Aprobó:	Revisó:	Elaboró:
Liliana Roció Bohórquez Hernández Gerente de Abastecimiento Estratégico	**Matha Cecilia Florez** Líder SIG	**Nicolás Martínez Benavides** Técnico Administrativo

1. Información General del Proceso de Contratación - Etapa Precontractual

Del documento de Estudios Previos traer y diligenciar la siguiente información:
(Tenga en cuenta que la matriz de riesgos previsibles se debe realizar para contrataciones que sea iguales o superiores a los 500 SMMLV)

Objeto de la contratación:	Prestar los servicios especializados de interventoría técnica, jurídica, financiera y administrativa a los contratos de la red de prestadores y la auditoría en prestaciones asistenciales y económicas que se contemplan para la atención integral del siniestro durante las fases pre, durante y post atención de los siniestros de los diferentes productos comercializados por la compañía		
Alcance de la contratación:	El contrato tendrá ejecución a Nivel Nacional en los lugares indicados por la Compañía		
Área que lidera el proceso de contratación:	Gerencia Médica	**Modalidad de selección para la contratación:**	Invitación de Méritos
Valor estimado del bien y/o servicio	Valor Indeterminado pero determiable	**Plazo y/o vigencia del contrato:**	2 Años
Forma de pago:	Mensual	**Restricciones actuales del bien o servico :**	N/A

Información del Solicitante :

Nombre del Solicitante:	Sonia Esperanza Benitez Garzón	**Fecha de Solicitud :**	31/10/2023
Área/proceso del solictante:	Gerencia Médica	**Cargo del Solicitante:**	Gerente Médico (E)

Realice la estimación, tipificación, asignación y distribución de riesgos, de acuerdo a los siguientes columnas: (Si requiere ayuda para el diligenciamiento de estos campos, por favor remítase a la siguiente hoja EXCEL llamada definición de campos; si aún así requiere mayor claridad, comuníquese con la Gerencia de Riesgos del Negocio.)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
No.	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN DEL RIESGO**	**CAUSAS**	**CONSECUENCIA**	**PROBABILIDAD - INHERENTE**	**IMPACTO - INHERENTE**	**SEVERIDAD - INHERENTE**	**TRATAMIENTO DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD - CONTROLADA**	**IMPACTO - CONTROLADO**	**SEVERIDAD - CONTROLADA**	**RESPONSABLE**
1	**Riesgo Operacional**	Solicitar y tramitar modificaciones en el alcance, especificaciones del contrato.	1. Por necesidad de nuevas actividades que se presenten en el desarrollo del contrato. 2. Por cambios legales y/o normativos por parte de autoridades del orden nacional o territorial. 3. Por inclusión de nuevos productos en el portafolio de servicios de Positiva. 4. Por cambios en los acuerdos de niveles de servicios. 5. Por fallas, errores u omisiones en la planeación de necesidades solicitadas para el desarrollo del contrato.	1. Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contrato. 2. Aumento en el tiempo de terminación de las actividades previstas en el contrato. 3. Reprocesamiento de información o actividades. 4.Costos superiores a los presupuestados inicialmente.	POSIBLE	MODERADO	**ALTO**	1. Seguimiento y aplicación de lo establecido en el manual para la gestion de abastecimiento 2. Realización de análisis técnico por parte del área contratante respecto a la necesidad de la compañía. 3. Revisión de la normatividad que regula las actividades a contratar. 4.Definición clara del objeto y alcance del contrato, según necesidades de la Compañía. 5. Definición y seguimiento del plan de trabajo al inicio del contrato.	POSIBLE	MENOR	**MODERADO**	POSITIVA S.A.
2	**Riesgo Operacional**	Rotación, deserción y/o ausencia de personal.	1. Accidentes laborales. 2. Permanente rotación de personal. 3. Pandemias. 4. Por situaciones de orden público que impidan la realización de actividades. 5. Baja motivación y/o por situación de tipo sicosocial. 6. Problemas de transporte o movilidad hacia el lugar de trabajo. 7. Personal no calificado y/o capacitación errónea o inadecuada al personal seleccionado por parte del contratista, respecto a los servicios contratados	1. Demoras en los procedimientos de entrega y sus tiempos 2. Aumento PQR´s 3. Tutelas 4. Insatisfaccion de los usuarios y /o afiliados 5. Pérdida de imagen Corporativa.	POSIBLE	MODERADO	**ALTO**	1. Capacitacion a todos los funcionarios del operador sobre los procesos y procedimientos segun la compañia lo disponga para el proyecto 2. Plan de contingencia que debe describir medidas en caso de falta de personal, temas de seguridad, rotacion de personal o desastres naturales 3.Garantizar mecanismos alternativos/ contigentes, que permitan la prestación efectiva del servicio contratado. 4. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación 5. Seguimiento y control a la ejecución contractual por medio de la acción de supervisión contractual.	POSIBLE	MENOR	**MODERADO**	100% CONTRATISTA para los cuatro primeros tratamientos 100% POSITIVA para el último tratamiento
3	**Riesgo Operacional**	Certificar el cumplimiento de actividades en contratos intervenidos de forma erronea y/o con fines fraudulentos.	1. Por fallas o errores provenientes de los procesos de control y/o vigilancia ejercidos por el interventor o auditor. 2. Por fallas u omisiones en la aplicación de normas que rigen el proceso de seguimiento contratado. 3. Por fallas u errores en el proceso de recolección de datos o procesamiento de la información a cargo de la Interventoria o auditoria 4. Por acuerdos fraudulentos entre el personal de la interventoria y/o auditoria, para beneficio propio, de la empresa intervenida y/o terceros 5. Por falsificación, adulteración u omisión de documentos por parte del personal de la interventoria o auditoria para beneficioi propio, de la empresa intervenida o auditada, y/o de terceros	1. Multas y/o sanciones en contra de la Compañía 2. Demandas y/o sanciones en contra de la Compañía 3. Quejas y reclamos en contra de la Compañía 4. Costos superiores a los presupuestados inicialmente 5. Pérdida de imagen Corporativa	IMPROBABLE	MENOR	**MODERADO**	1. Definición del cronograma de actividades 2. Acuerdo de nivel de servicio con penalización por incumplimientos 3. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación	IMPROBABLE	INSIGNIFICANTE	**BAJO**	CONTRATISTA
4	**Riesgo Operacional**	Incumplimiento al contrato en tiempos y calidad así como de la capacidad operativa y técnica, recursos y demas especificaciones exigidas en la ejecución por parte del Interventor	1. Fallas en la planeación financiera, técnica, operativa, administrativa y jurídica. 2. Alta rotación en todos los perfiles del talento humano del contrato 3. Por reprogramación de fechas y/o actividades, de forma no concertada, por parte del contratista. 4. Por inestabilidad del recurso humano asignado por el contratista. 5. Por fallas, errores u omisiones en la ejecución de las actividades contratadas, por parte del personal a cargo del contratista. 6. Por fallas, errores y/o incumplimiento en la prestación de bienes y/o servicios por parte de los proveedores del contratista. 7. Por fallas, errores o inexactitudes en el proceso de selección, vinculación, contratación y/o capacitación del recurso humano por parte del contratista. 8. Por fallas, errores u omisiones en la planeación de necesidades, costos y/o gastos para el desarrollo del contrato. 9. Desconocimiento del trámite a realizar para cada unos los contratos y procesos objetos de interventoría y auditoría	1. Incorrecto seguimiento a los contratos asignados y auditorias asignadas 2. Fallas en la verificacion de cumplimiento de los contratos objeto de la interventoria 3. Demoras en el cumplimiento del objeto 4. Demoras, reprocesos e inconsistencias en el desarrollo de las actividades del contrato y en los resultados del mismo 5. Generacion de informacion erronea a la compañia de los contratos asignados 6. Falla en el proceso de auditoria e interventoría. 7. Posibles hallazgos por parte de los entes de control 8. Demandas o acciones judiciales en contra de Positiva 9. Pérdidas económicas para Positiva resultantes de las falals en la interventoría y la auditoría 10. Quejas y reclamos en contra de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS. 11. Ejecución no adecuada de los procesos de Positiva Compañía de Seguros	POSIBLE	MAYOR	EXTREMO	1.Seguimiento al personal contratado por parte de los coordinadores y/o líderes de auditoría e interventoría 2.Póliza de calidad y cumplimiento 3. Presentación de informes soporte de facturación por parte del contratista de auditoría e interventoría. 4. Comunicación continua entre el contratista de auditoría e interventoría y Positiva 5.Cumplimiento de cláusulas incluidas en la minuta contractual relacionada con esquemas de contingencia y continuidad del negocio.	POSIBLE	MENOR	**MODERADO**	CONTRATISTA

5	**Riesgo Operacional**	Demoras en la aprobación de informes o productos presentados por los contratistas de los proyectos para el pago de los contratos objeto de interventoría.	1. Desconocimiento del tramite de pagos de la compañia 2. Por falta del personal idoneo para la revision de los informes 3. Negligencia, abandono o descuidos por parte del personal del contratista. 4. Incumplimiento del objeto contratado	1. Posible suspensión de los servicios de los contratos objeto de interventoria 2. Multas y/o sanciones en contra de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS. 3. Demandas y/o litigios en contra de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS. 4. Quejas y reclamos en contra de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS. 5. Inoportunidad en la atención a los asegurados. 6. Incumplimiento en la gestión a los asegurados. 7.Perdida de imagen Corporativa. 8. informacion destualizada de la ejecucion de los contratos objeto de interventoria para los informes de gestión y control de la conpañía. 9. informacion desactualizada de los costos de la compañia a la fecha, para los informes de gestión y control de la compañía.	POSIBLE	MAYOR	EXTREMO	1. Socialización y capacitación al proceso de pago de la compañia 2. Planes de continuidad del negocio por parte del contratista	IMPROBABLE	MENOR	**MODERADO**	POSITIVA S.A.
6	**Riesgo Operacional**	Interrupción y/o inoportunidad en la prestación del servicio contratado.	1. Fallas en el esquema y/o operatividad de la continuidad del negocio del contratista. 2. Fallas en Infraestructura física y logística del contratista. 3. Incumplimiento de acuerdo de niveles de servicios. 4. Por eventos de alto impacto (pandemias, situaciones de orden público, situaciones de tipo natural, ataques ciberneticos) 5. Por situaciones de tipo natural que impidan el cumplimiento de las actividades. (huracanes, terremotos, etc.).	1. Aumento de inconformidades,quejas y reclamos en contra de la compañía. 2. Pérdida de imagen Corporativa. 3. Inoportunidad en la prestación del servicio contratado	IMPROBABLE	MAYOR	**ALTO**	1. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación 2. Cumplimiento de cláusulas incluidas en la minuta contractual relacionada con esquemas de contingencia y continuidad del negocio	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	CONTRATISTA
7	**Riesgo Operacional**	Uso y/o divulgación de información privilegiada a la que tenga acceso el contratista.	1. Por incumplimiento de las normas y/o políticas de seguridad de la información pactadas con POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS. 2. Por errores, fallas u omisiones en la custodia y/o administración de la información a la que tenga acceso el contratista en desarrollo del contrato. 3. Por manipulación y/o adulteración de información por parte del personal del contratista. 4. Fallas, errores u omisiones en la devolución o eliminación de la totalidad de la información confiada y de los procedimientos en sus sistemas del almacenamiento informáticos. 5. Incumplimiento de los acuerdos de confidencialidad y no divulgación. 6. Fallas, errores u omisiones en la realización de análisis de vulnerabilidades del sistema que está ofreciendo, (plataforma tecnológica y software) 7. Incumplimiento, fallas, errores u omisiones en la realización de auditorias internas o externas para la verificación de los controles en seguridad de la Información. 8. Incumplimiento, fallas, errores u omisiones en el planteamiento de políticas y herramientas internas para el adecuado manejo de la información. 9. Fallas, errores u omisiones en la actualización y mantenimientos de la plataforma tecnológica de información y comunicaciones que respalda los servicios objetos de este contrato. 10. Por utilización no autorizada, por parte del contratista, de la información para beneficio propio o de terceros 11. Ataque cibernetico sobre la infraestructura o contra la información del contratista.	1.Multas o sanciones para POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS. 2.Perdida de imagen Corporativa. 3. Sobrecostos en la ejecución del contrato 4. Inconsistencias en la información 5. Reprocesamiento de información 6.Uso inadecuado de la información por parte de terceros 7.Demandas y/o litigios en contra de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS.	POSIBLE	MENOR	**MODERADO**	1. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación 2. Socialización y capacitación al personal frente a la responsabilidad del manejo de información de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS. 3.Cumplimiento de cláusulas incluidas en la minuta contractual relacionadas con: CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN. RESTRICCIONES SOBRE EL SOFTWARE EMPLEADO SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESQUEMA DE PREVENCIÓN DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN.	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	CONTRATISTA
8	**Riesgo Operacional**	Pérdida total o parcial de documentos y/o elementos	1. Por fallas, errores u omisones en la ejecución de las actividades contratadas, por parte del personal a cago del contratista 2. Por la indebida custodia de los documentos y bienes de Positiva en el desarrollo logístico de distribución a nivel nacional	1. Afectación de la imagen corporativa 2. Reprocesamiento de información y/o de actividades 3. Aplazamiento, atrasos e incumplimientos de la entrega de informes o productos requeridos por la compañía	POSIBLE	MENOR	**MODERADO**	1. Seguimiento a la gestión administrativa y documental 2. Equipos/elementos de resguardo (gavetas, cajas fuertes, etc) 3. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación	POSIBLE	MENOR	**MODERADO**	CONTRATISTA
9	**Riesgo Operacional**	Personal no calificado y/o capacitación errónea o inadecuada al personal seleccionado por parte del contratista, respecto a los servicios contratados	1. Desconocimiento parcial o total de temas por parte del personal dispuesto para el contrato, respecto a los servicios contratados. 2. Personal no calificado, capcitado y entrenado para ejecutar los servicios contratados y/o para dar la capacitación requerida al personal. (Personal del contratista). 3. Por fallas, errores o inexactitudes en el proceso de selección, vinculación, contratación y/o capacitación del recurso humano por parte del contratista. 4. Falta de idoneidad del personal profesional asignado por el contratista, aun cuando cumplan con los perfiles profesionales solicitados.	1. Detención o afectación en el desarrollo de las actividades contratadas. 2. Quejas y reclamos en contra de la compañía. 3. Afectación de imagen Corporativa.	POSIBLE	MODERADO	**ALTO**	1. Cumplimiento del equipo de trabajo mínimo requerido para la ejecución del contrato 2.Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación 3. Seguimiento y control a la ejecución contractual por medio de la acción de supervisión contractual.	IMPROBABLE	MENOR	**MODERADO**	100% CONTRATISTA para los dos primeros tratamientos 100% POSITIVA para el último tratamiento
10	**Riesgo Operacional**	Detención o afectación en el desarrollo de las actividades y/o del cronograma de trabajo establecido entre la partes.	1. Por reprogramación de fechas y/o actividades, de forma no concertada, por parte del contratista. 2. Por inestabilidad del recurso humano asignado por el contratista. 3. Por incapacidad (médica o de cualquier otra índole), del personal del contratista. 4. Por fallas, errores u omisiones en la ejecución de las actividades contratadas, por parte del personal a cargo del contratista. 5. Por fallas, errores y/o incumplimiento en la prestación de bienes y/o servicios por parte de los proveedores del contratista. 6. Por fallas, errores o inexactitudes en el proceso de selección, vinculación, contratación y/o capacitación del recurso humano por parte del contratista. 7. Por fallas, errores u omisiones en la planeación de necesidades, costos y/o gastos para el desarrollo del contrato. 8. Por reprogramación de fechas y/o actividades, de forma no concertada, por parte de Positiva. 9. Por situaciones de orden público que impidan la realización de actividades. 10. Por situaciones de tipo natural, global que impidan el cumplimiento de las actividades. (eventos naturales, terremotos, pandemias, etc.). 11. Problemas sindicales 12. Fallas en los esquemas de contingencia o continuidad del contratista.	1, Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contratados 2. Aplazamiento, atrasos, incumplimientos. 3.Aumento de PQR. 4.Falta de cobertura a las empresas asignadas. 5.Desafiliación de empresas 6. Afectación de la imagen corporativa. 7. Inoportunidad/Interrupción en la operación/ servicio	POSIBLE	MODERADO	**ALTO**	1. Definición y seguimiento a cronograma de actividades 2.Seguimiento y control a la ejecución contractual por medio de la acción de supervisión contractual. 3. Acuerdos de nivel de servicio con penalización por incumplimientos. 4. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación 5. Cumplimiento de cláusula incluida en la minuta contractual relacionada con esquemas de contingencia y continuidad del negocio. 6. Cumplimiento del equipo de trabajo mínimo requerido para la ejecución del contrato	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	100% POSITIVA para los primeros dos tratamientos 100% CONTRATISTA para los cuatro últimos tratamientos

11	**Riesgo Operacional**	Práctica indebida o fraudulenta.	1. Ejecución dolosa de practica indebida o fraudulenta . 2. Por falsificación, adulteración u omisión de documentos por parte del personal a cargo del contratista, en la ejecución y/o aplicación de los servicios contratados. 3. Por cobro de comisiones ocultas. 4. Brindar información engañosa o imprecisa. 5. Por desconocimiento o falta de capacitación en las políticas de la compañía. 6. Aceptar un beneficio económico a fin de favorecer a un proveedor específico	1. Sanciones, multas o litigios. 2. Inoportunidad en la prestación de los servicios 3. Pérdida de imagen Corporativa. 4. Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contrato.	POSIBLE	MAYOR	EXTREMO	1.Póliza regulatorias en la materia, que garanticen el cumplimiento del objeto del contrato 2. Socialización y capacitación al personal frente a la responsabilidad del manejo de información de la compañía. 3. Capacitación en cursos regulatorios a todo el personal de la operación por parte del contrastista 4. Política y/o protocolo y/o manual de ética y comportamiento para el personal a cargo del contratista. 5. Diseñar y ejecutar el Programas de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) de acuerdo con la Ley 2195 de 2022 y demás normas que lo regulan. Cumplir con los parámetros normativos del "Régimen de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral LA/FT/FPADM" o del "Régimen de Medidas Mínimas" según corresponda aplicar a la empresa, señalado en el Capítulo X de la Circular Básica Jurídica o la norma que la modifique, expedida por la Superintendencia de Sociedades. 6. Supervisión contractual y cumplimiento del Código de Etica y buen Gobierno de Positiva.	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	100% CONTRATISTA para los cinco primeros tratamientos. 100% POSITIVA para el último tratamiento
12	**Riesgo Regulatorio**	Incumplimiento a la regulación y normas	1. Por fallas, errores u omisiones en la ejecución de las actividades contratadas, por parte del personal a cargo del contratista. 2. Por fallas, errores y/o incumplimiento en la prestación de bienes y/o servicios por parte del contratista. 3. Por fallas, errores u omisiones en las auditorías e interventorías asignadas 4. Desconocimiento y/o malinterpretación de la normatividad aplicable para el proceso objeto del contrato. 5. Fallas y/o errores en la selección de personal. 6. Fallas, errores y/o falta de capacitación.	1. Ejecución del contrato de manera erronea 2. Multas y/o sanciones en contra de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS. 3. Demandas y/o litigios en contra de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS. 4. Quejas y reclamos en contra de la compañía. 5. Costos superiores a los presupuestados inicialmente. 6. Pérdida de reputación y deterioro de la imagen Corporativa. 7.Desafiliación de clientes y/o quejas de clientes ante órganos de vigilancia y control	POSIBLE	MODERADO	**ALTO**	1. Definición previa de requisitos técnicos y normativos aplicables a la contratación y verificados contra la propuesta del contratista 2. Verificaciones / inspecciones por parte de la interventoría respecto al cumplimiento de la normatividad aplicable distribución y dispensaciòn de material de osteosisntesis y dispositivos mèdicos, acordes con el objeto de este contrato. 3. Garantizar la actualización y capacitación permanente sobre la normatividad vigente que aplique a todos los procesos objeto del contrato.	RARO	MENOR	**BAJO**	CONTRATISTA - POSITIVA
13	**Riesgo Operacional**	Insuficiencia en la infraestructura logística, física y tecnológica para la ejecución del contrato	1. Fallas en el esquema y/o operatividad de la continuidad del negocio del contratista. 2. Fallas en Infraestructura física y logística del contratista. 3. Incumplimiento de acuerdo de niveles de servicios. 4. Fallas en hardware, software y/o redes del contratista.	1. Suspensión en la ejecución del contrato 2.Represamiento en las actividades a ejecutar dentro del contrato 3. Retraso en el pago de los contratos objeto de interventoría 4. Incumplimiento de las actividades de auditoría en los tiempos establecidos por Positiva 5. Incumplimiento en el objeto y obligaciones pactadas en el contrato	POSIBLE	MODERADO	**ALTO**	1. Verificación de los requisitos técnicos habilitantes y seguimiento al cumplimiento de los mismos en la ejecución del contrato 2. Planes de continuidad del negocio por parte del contratista	IMPROBABLE	MENOR	**MODERADO**	100% CONTRATISTA para el primer tratamiento. 100% POSITIVA para el segundo tratamiento
14	**Riesgo Financiero**	Insolvencia y/o quiebra del contratista.	1. Por errores o fallas en el cálculo y manejo de flujo de caja del contratista. 2. Por embargos judiciales 3. Por vinculación en listas restrictivas 4. Por factor externos 5. Por excesivos niveles de cartera. 6. Malos manejos administrativos y financieros	1. Quejas e inconformidades en contra de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS. 2.Tutelas en contra de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS 3. Pérdida de reputación y deterioro de la imagen Corporativa. 4. Afectacion de los contratos objeto de auditoria e interventoria.	IMPROBABLE	MAYOR	**ALTO**	1 Requisitos habilitantes indicadores económicas y o financieras, verificación de Cumplimiento de las mismas 2. Pago Oportuno de las facturas radicadas 3. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación	IMPROBABLE	MENOR	**MODERADO**	CONTRATISTA
15	**Riesgo corrupción**	Contratar a un proveedor, existiendo conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad con el fin de obtener un beneficio particular.	Desconocimiento en la organización de la existencia de un posible conflicto de interés o encontrarse en una de las causales de inhabilidad e incompatibilidad.	1.Sanciones 2. Afectación Imagen a nivel nacional.	IMPROBABLE	MAYOR	**ALTO**	1. Reporte de conflicto de interés o inhabilidad o incompatibilidad por comunicación del proveedor. 2. Declaración de conflicto de interés por parte de los funcionarios de la Compañía	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	CONTRATISTA - POSITIVA
16	**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**	Uso de la compañía para la introducción de recursos provenientes de actividades relacionadas con LAFT y proliferación de armas de destrucción masiva.	1. Fallas, errores o incumplimiento del proceso de contratación. 2. Infiltración de dineros ilícitos en la operación diaria del proveedor a contratar 3. Conocimiento inadecuado del proveedor y/o incumplimiento de políticas SARLAFT de Positiva. 4. Aceptación por parte de un empleado de Positiva de un beneficio económico a fin de favorecer a un proveedor específico e influenciar sobre su contratación.	1. Multas y/o sanciones en contra de la compañía. 2. Demandas y/o litigios en contra de Positiva. 3. Quejas y reclamos en contra de la compañía. 4. Costos superiores a los presupuestados inicialmente. 5. Pérdida de imagen Corporativa.	POSIBLE	MAYOR	EXTREMO	1. Diligenciamiento de formulario de conocimiento del cliente. 2. Actualización de información del proveedor según políticas y requerimientos del SARLAFT. 3. Diseñar y ejecutar el Programas de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) de acuerdo con la Ley 2195 de 2022 y demás normas que lo regulan. 4. Cumplir con los parámetros normativos del "Régimen de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral LA/FT/FPADM" o del "Régimen de Medidas Mínimas" según corresponda aplicar a la empresa, señalado en el Capítulo X de la Circular Básica Jurídica o la norma que la modifique, expedida por la Superintendencia de Sociedades. 5. Cabal cumplimiento de políticas y controles del SARLAFT, políticas de contratación y políticas de código de ética. 6. Supervisión contractual y cumplimiento del Código de Etica y buen Gobierno de Positiva.	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	100% CONTRATISTA para los tres primeros tratamientos. 100% POSITIVA para los dos últimos tratamientos
17	**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**	Generar sobrecostos a los productos/ servicios ofrecidos a Positiva por parte de los proveedores.	**Proveedores de productos/servicios con sobreprecios** Proveedores ofrecen a Positiva sus productos/ servicios con sobrecostos con el fin que en el momento de realizar el pago de la factura, el proveedor retira estos recursos en efectivo los cuales son depositados en cuentas de empresas y personas naturales las cuales tienen vínculos familiares y/o societarios, con funcionarios públicos responsables de la adjudicación de contratos materializandose el delito de cohecho propio.	* Sanciones * Afectación de imagen (riesgo reputacional)	2 - IMPROBABLE	2 - MENOR	**MODERADO**	N/D	2 - IMPROBABLE	2 - MENOR	**MODERADO**	POSITIVA S.A.
18	**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**	Ceder los derechos a un tercero no vinculado en la negociación inicial con el proveedor.	**Obtención de recursos a través de la triangulación de pagos para LAFT** Positiva mantiene una relación contractual con un proveedor, que presta sus servicios para atender a los asegurados o el cumplimiento del objeto social de la compañía, sin embargo al momento de realizar el respectivo pago, el proveedor cede los derechos a un tercero no vinculado en la negociación inicial; el cual puede estar enriqueciendose o financiando actividades ilicitas con los recursos provenientes de Positiva.	1. Sanciones 2. Afectación de imagen (riesgo reputacional)	RARO	MODERADO	**BAJO**	1. Verificar el certificado de consulta en listas restrictivas y vinculantes para proveedores y/o accionistas de personas jurídicas 2. Verificación y consulta centrales de información 3. Reporte de conflicto de interés - inhabilidad y/o incompatibilidad por comunicación de proveedor 4. Verificar los documentos que acreditan la existencia, representación legal y constitución de las empresas o personas naturales que prestan servicios o suministran bienes, antes de formalizar los contratos. 5. Análisis señales de alerta identificadas por cruce de clientes con listas vinculantes o restrictivas (consulta individual o transaccional) 6. Certificación de cumplimiento de operaciones inusuales, vinculación de PEPS y de clientes o personas de interés de países de alto riesgo para LA/FT e indicadores	RARO	INSIGNIFICANTE	**BAJO**	POSITIVA S.A.

19	**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**	Privilegiar a proveedores reconociendo beneficios a título personal o de terceros para la comisión de un delito contra la administración pública.	Servidores públicos u oficiales catalogados como PEP que cuenten con facultades de ordenadores de gasto que privilegien a personas de interes y posteriormente estos reconozcan beneficios a título personal o de terceros incurriendo en asociación para la comisión de un delito contra la administración pública.	1. Sanciones 2. Afectación de imagen (riesgo reputacional)	RARO	MODERADO	**BAJO**	1. Reporte de conflicto de interés 2. Inhabilidad y/o incompatibilidad por comunicación de proveedor	RARO	INSIGNIFICANTE	**BAJO**	POSITIVA S.A.

Una vez realizada la estimación, tipificación, asignación y distribución de riesgos previsibles, remita el presente formato a la Gerencia de Riesgos del Negocio, para el visto bueno metodológico de la misma y posterior hágala firmar del Gerente o Jefe de Oficina que lidera el proceso de contratación, y por último, remitala al contratista para su firma.

Nombre y Firma del Contratista	**Nombre y Firma del Gerente y/o Jefe de Oficina**	**Vo.Bo. Oficina de Gestión Integral de Riesgos**

Gerencia de Abastecimiento Estrategico

Observaciones y/o aclaraciones que considere petrtinente informar: